

ANEXO V
MODELO DE DECLARACIÓN DE ELECCIÓN DE LOTE/S Y ZONA

D./Dña: _____
en representación de _____
con CIF nº _____

DECLARO:

Que conocido el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación del “Acuerdo Marco para la contratación de los servicios de reparación, revisión y mantenimiento de la flota de vehículos del Gobierno de Navarra y sus Organismos Autónomos” el lote/s y la zona elegida para presentar la proposición de licitación es:

(Señale claramente con una x el lote/s y zona elegida)

☐ **LOTE 1: TURISMOS, TODOTERRENOS Y FURGONETAS. ESPECIALIDAD MECÁNICA, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.**

- ☐ Zona Pamplona
- ☐ Zona Tudela
- ☐ Zona Estella
- ☐ Zona Tafalla
- ☐ Zona Alsasua
- ☐ Zona Elizondo
- ☐ Zona Sangüesa
- ☐ Zona Aoiz-Lumbier
- ☐ Zona Irurzun-Lecumberri
- ☐ Zona Lodoso
- ☐ Zona Burguete
- ☐ Zona Peralta

☐ **LOTE 2: MOTOCICLETAS**

- ☐ Zona Pamplona
- ☐ Zona Tudela

☐ **LOTE 3: CAMIONES. ESPECIALIDAD CARROCERÍA Y PINTURA**

- ☐ Zona Pamplona
- ☐ Zona Tudela
- ☐ Zona Estella
- ☐ Zona Tafalla
- ☐ Zona Alsasua
- ☐ Zona Elizondo
- ☐ Zona Sangüesa
- ☐ Zona Lodoso

- ☐ Zona Burguete
- ☐ Zona Peralta

LOTE 4: TURISMOS, TODOTERRENOS Y FURGONETAS. ESPECIALIDAD CARROCERÍA Y PINTURA.

- ☐ Zona Pamplona
- ☐ Zona Tudela
- ☐ Zona Estella
- ☐ Zona Tafalla
- ☐ Zona Alsasua
- ☐ Zona Elizondo
- ☐ Zona Sangüesa
- ☐ Zona Aoiz-Lumbier
- ☐ Zona Irurzun-Lecumberri

LOTE 5: CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL SERVICIO DE BOMBEROS DE NAVARRA – NAFARROAKO SUHILTZAILEAK. ESPECIALIDAD MECÁNICA, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.

- ☐ Zona Pamplona
- ☐ Zona Tudela
- ☐ Zona Lodosa

LOTE 6: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS DE IMPULSIÓN DE AGUA DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE BOMBEROS DE NAVARRA – NAFARROAKO SUHILTZAILEAK.

- ☐ Taller en Navarra o Comunidad limítrofe (máximo 200km a Cordovilla).

☐ **Reserva de contratos a entidades de carácter social por el artículo 36 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos**

Cada licitador podrá presentar oferta para uno o varios lotes.

Cada licitador deberá presentar proposición para una **única zona de cada lote elegido.**

El incumplimiento de cualquiera de estas dos prohibiciones dará lugar a la inadmisión de todas las ofertas presentadas por el licitador.

Lugar, fecha y firma.